

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Ruc/código :	20603155611	Fecha de envío :	28/04/2024
Nombre o Razón social :	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:31:10

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

DE LA DEFINICION DE SERVICIOS SIMILARES, SE PIDE QUE SE ACEPTE LA DENOMINACION DE REPARACION. AUNADO A ELLO, CABE PRECISAR QUE LA DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA DEL OSCE EN LA OPINIÓN 030-2019/DNT SEÑALA QUE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO NO HA ESTABLECIDO QUE LAS OBRAS DEFINIDAS COMO SIMILARES DEBAN SER EXACTAMENTE IGUALES A AQUEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: SN Literal: s/n **Página: 76**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2, DE LA LCE, PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES ESTATALES

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, YA QUE EL TERMINO "REPARACION". REFIERE A acción y el efecto de reparar objetos que no funcionan correctamente o que fueron mal hechos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Ruc/código :	20603155611	Fecha de envío :	28/04/2024
Nombre o Razón social :	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:33:27

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

DE LA DEFINICION DE SERVICIOS SIMILARES, SE PIDE QUE SE ACEPTE LA DENOMINACION DE INSTALACION Y/O FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS, EN INFRAESTRUCTURAS.

AUNADO A ELLO, CABE PRECISAR QUE LA DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA DEL OSCE EN LA OPINIÓN 030-2019/DNT SEÑALA QUE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO NO HA ESTABLECIDO QUE LAS OBRAS DEFINIDAS COMO SIMILARES DEBAN SER EXACTAMENTE IGUALES A AQUEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: SN Literal: s/n **Página: 76**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2, DE LA LCE, PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES ESTATALES

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA Y SE ADICIONARA LA EXPERIENCIA "INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (Hospitalaria, Clínicas, Centros de Salud, y otros considerados como infraestructura.

DEBE DECIR: INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (Hospitalaria, Clínicas, Centros de Salud, y otros considerados como infraestructura.)

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Ruc/código :	20605297316	Fecha de envío :	28/04/2024
Nombre o Razón social :	ICA CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.C.	Hora de envío :	16:48:41

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE PIDE CONFIRMAR SI LA EXPERIENCIA SOLICITADA A LOS POSTORES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, ES MENOR AL 25% DEL VALOR ESTIMADO, DE ACUERDO CON LA DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD (BASES ESTANDAR DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS EN GENERAL)

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: SN Literal: s/n Página: 76

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA LA CONSULTA, ACLARANDO QUE SEGÚN INDICA EN EL NUMERAL C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD EN CASO DE tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 30,028.29 (Treinta mil veintiocho con 29/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Ruc/código : 20608474600

Fecha de envío : 30/04/2024

Nombre o Razón social : GRUPO MAGONEX PRIME S.A.C

Hora de envío : 08:46:29

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

¿ SEÑORES DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, HACIENDO LA VERIFICACION DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EN EL LITERAL 3.2 LOS REQUISITOS DE FALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE, PARA EL RESPONSABLE DEL SERVICIO - SE REQUIERE PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO RESIDENTE 01 INGENIERO CIVIL, SOLICITO ESTA SEA AMPLIADA Y/O INGENIERO MECANICO Y/O INGENIERO INDUSTRIAL, YA QUE ESTA FORMA SE TENDRA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTOR, YA QUE AL SER LIMITADA EL REQUERIMIENTO DE PROFESIONALES, SE ESTARIA HORIENTANDO A UN DIRECCIONAMIENTO DE FORMA INVOLUNTARIA, ES A SI QUE POR ESTA RAZON SOLICITO SE ACOJA LA OBSERVACION Y SE AMPLIE A LA PRESENCIA DE MAYORES PROFESIONALES EN LA PRESTACION DEL

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

1

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, aclarando que el Ing. Residente debe contar con los conocimientos técnicos necesarios para velar por la adecuada ejecución del servicio de acuerdo con los planos del proyecto, las normas técnicas de construcción, la planificación estipulada y las condiciones acordadas legalmente con el contratante del servicio, siendo este el perfil de un Ingeniero Civil, para poder ejecutar como residente los trabajos como son cubiertas de estructura metálica y policarbonato segun su perfil

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Ruc/código : 20608474600

Fecha de envío : 30/04/2024

Nombre o Razón social : GRUPO MAGONEX PRIME S.A.C

Hora de envío : 08:46:29

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿ SOLICITO AL COMITÉ EVALUADOR QUE EN LA INTEGRACION DE BASES SEAN OBJETIVOS EN EL REQUERIMIENTO DE PROFESIONALES EN TAL SENTIDO DE QUE SE APRECIA QUE EN EL LITERAL 3.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS PIDEN O REQUIEREN

01 INGENIERO CIVIL Y EN LA EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PIDEN ,01 INGENIERO CIVIL Y 01 TECNICO OPERARIO

CON EXPERIENCIA EN RESIDENCIA DE OBRA O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDIFICACIONES, LO CUAL NO TIENE RELACION, NI SENTIDO, AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA YA QUE SE PREVEE LA CONTRATACION PARA PRESTAR UN SERVICIO Y NO UNA OBRA, EN TAL SENTIDO SOLICITO AL COMITÉ EVALUADOR SE MODIFIQUE LA EXPERIENCIA DE LOS PROFESIANES A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A RESPONSABLE Y/O JEFES DE EQUIPO EN ELABORACION DE ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL, VISTO QUE SE TENDRA EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE ESTRUCTURAS METALICAS Y NO DE UNA OBRA, A TENER EN CUENTA EL SERVICIO SE TRATA DE LA CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE ELABORE ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL Y LOS PROFESIONALES TENGAN EL MISMO PERFIL EN EXPERIENCIA GENERAL

VISUALIZANDO LAS BASES ADMINISTRATIVAS SOLICITO AL COMITÉ EVALUADOR QUE ESTA SEA CORREGIDA Y ESPECIFICADA PARA EVITAR INCONGRUENCIAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SELECCIÓN

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

1

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, aclarando que se solicita ing. Civil y con experiencia en: Residente de obra O Mantenimiento de infraestructura en edificaciones, el cual considera el tipo de servicio a intervenir.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Ruc/código :	20608474600	Fecha de envío :	30/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO MAGONEX PRIME S.A.C	Hora de envío :	08:46:29

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

¿ SEÑORES DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SOLICITO ACOJAN LA AMPLIACION DE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD LITERAL C, RESPECTO A LA EXPERIENCIA SOLICITADA, YA QUE ESTA SE LIMITA A:

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (hospitalaria, clínicas, centros de salud y otros como infraestructura:

EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA DEL POSTOR SE LIMITA A MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, SOLICITO DE AMPLIE A

SERVICIO DE INSTALACION, MONTAJE D ESTRUCTURA Y COBERTURA Y/O SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION DE COBERTURA CON ESTRUCTURA METALICA Y/O SERVICIO DE FABRICACION, INSTALACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA Y/O SERVICIO DE FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA Y COBERTURA DE ALUZINC Y POLICARBONATO Y/O COBERTURAS Y ESTRUCTURAS METALICAS EN GENERAL

ENTENDIENDOSE QUE ESTE TIPO DE EXPERIENCIA SI GUARDA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO DEL SERVICIO, SOLICITO SE ACOJA LA AMPLIADA LA EXPERIENCIA, DEL POSTOR PARA DESARROLLAR CON MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA CONSULTA PARCIALMENTE, Y SE ADICIONARA LA EXPERIENCIA DE " INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS" A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (Hospitalaria, Clínicas, Centros de Salud, y otros considerados como infraestructura.

DEBE DECIR: INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y/O MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA (Hospitalaria, Clínicas, Centros de Salud, y otros considerados como infraestructura.)

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Ruc/código : 20563830850

Nombre o Razón social : EMPRESA MULTISERVICIOS LUMAR & LG S.R.L.

Fecha de envío : 30/04/2024

Hora de envío : 12:40:18

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

¿ MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCON DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION, REVISANDO LOS TERMINOS DE REFERENCIA SOLICITO ACOJAN LA AMPLIACION DE EXPERIENCIA DEL POSTOR DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (hospitalaria, clínicas, centro de salud y otros considerados como infraestructura. A MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (hospitalaria, clínicas, centro de salud y otros considerados como infraestructura. y/o servicio de instalación de coberturas metálicas y estructuras metálicas en general

En este contexto aclarar que existe una infinidad de tipos de infraestructura y por consiguiente los derivados de ello, por ello solicito se acoja en la experiencia del postor a coberturas metálicas en general que es propio del servicio requerido a prestarse ya que el presente proceso de selección se rige al requerimiento de una empresa especializada en realizar el servicio de instalación de coberturas metálicas y estructuras metálicas en general a todo costo, y no corresponde a la ejecucion de obra, por esta razón reitero que el comité acoja este pedido para contar con una mayor cantidad de postores y se realice de forma transparente

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

1

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION Y SE ADICIONARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (hospitalaria, clínicas, centro de salud y otros considerados como infraestructura. y/o servicio de instalación de coberturas metálicas y estructuras metálicas en general)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (Hospitalaria, Clínicas, Centros de Salud, y otros considerados como infraestructura.

DEBE DECIR: INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (hospitalaria, clínicas, centro de salud y otros considerados como infraestructura. y/o servicio de instalación de coberturas metálicas y estructuras metálicas en general)

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Ruc/código :	20546034951	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	MAVEGSA DRYWALL S.A.C.	Hora de envío :	13:51:26

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

No indican el color de policarbonato, indicar si es blanco o transparente. Asimismo, indicar el tipo de estructura en la cual se estará apoyando los perfiles para determinar los accesorios de fijación necesarios.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3 **Literal:** 5 **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Aclaracion: se aclara que el color correspondiente sera de color blanco de 10 mmde espesor, de la misma manera la estructura de fijacion se muestra en los planos Es-01, Es-02 y Ar-01 que es de la estructura nueva y asi mismo del cambio de cobertura sera fijado en la extructura metalica existente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Ruc/código :	20600355083	Fecha de envío :	02/05/2024
Nombre o Razón social :	GREMCOLSH S.A	Hora de envío :	16:34:02

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En referencia al personal OPERARIO, se pide grado académico de TECNICO EN CONSTRUCCION CIVIL, lo que es desproporcional y que no guarda relación, debido a que, un operario es definido como mano de obra, por lo que un operario no tiene formación de técnico de construcción civil, sino es un experto en una ejecución directa de una actividad, es decir, para ser OPERARIO no es necesario tener formación de técnico, por lo que se solicita suprimir el grado académico de TECNICO DE CONSTRUCCION CIVIL para el operario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación: será suprimido el término TECNICO DE CONSTRUCCION CIVIL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE SUPRIME el término TECNICO DE CONSTRUCCION CIVIL.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Ruc/código : 20600355083

Nombre o Razón social : GREMCOLSH S.A

Fecha de envío : 02/05/2024

Hora de envío : 16:34:02

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

En referencia las partidas y metrados se solicita precisar las medidas y adjuntar detalles de:

- 1).- ITEM 01.02.03.01: CANALETA F°G°: no indica el detalle, la sección donde se precise las medidas, tampoco el espesor del material, no se aprecia dichos detalles en los planos, en las especificaciones tampoco indica ninguna aclaración, tampoco indica que si se va suministrar he instalar los ganchos o soporte para canaletas.
 - 2).- ITEM 01.03.01: PINTURA EPOXICA A 02 MANOS EN ESTRUCTURAS METÁLICAS (IDEM ITEM 02.07.01): Solo se presenta unidad GLOBAL, con que es muy difícil que el postor pueda timar el costo real para cumplir con dicha partida, por lo que se debería indicar el área en m2 de la partida. Asimismo, en las especificaciones técnicas indica que se debe aplicar imprimacion antioxidante, luego la segunda capa se teñirá ligeramente con la pintura, y otra precisión inicia que si se aplican más de una capa se utilizará cada capa un color diferente (este ultimo no si se refiere a una capa de base y capa de pintura o las capas de 2 manos), estas indicaciones abren muchas posibilidades de interpretación, puesto que cuando indica en la partida PINTURA EPOXICA (no se si se refiere al endurecedor base epoxica para luego aplicar la pintura esmalte o al tratamiento con base epoxica de 2 componentes, sin embargo tambien indica que se debe aplicar base o imprimacion anticorrosivo; por lo que ya tendríamos muchas técnicas de protección de estructuras metálicas en una misma partida, por lo que para ambientes no tan agresivo y sin contacto directa y permanente con la humedad se debiera aplicar ¿base anticorrosivo 2 manos y luego pintura esmalte 2 manos¿., por lo que se solicita aclarar el procedimientos, los materiales a empelar.
 - 3).- ITEM 02.02.01: ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2, dentro de esta partida indica acero 5/8¿, embebida en los dados de concreto, lo que indica debe ser roscado para su sujeción de las columnas metálicas, por lo que se solicita aclarar, debido a que el acero corrugado no es de práctica común para la sujeción de platinas de las estructuras metálicas, por tratarse de un material de usos estructurales diferentes, lo que generalmente se usan son espárragos, por lo que se solicita aclarar.
 - 4).- ITEM 02.02.01: ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2: en los planos ES-01, ES-02, IE-01 exactamente el ¿detalle A¿, presenta un detalle que la parrilla de acero ½¿@0.12m, se sitúa a 0.15m del fondo de zapata, siendo la parte inferior con una textura diferente al superior, donde existe una división marcada, inferior de zatapa 0.15m y superior 0.25m, ambos con distinto hash, donde solamente la parte superior inicia vaciado de concreto 210 kg/cm2, al existir esa división y distinto hash hace notar que la parte inferior tiene otro material. Por lo que solicita aclarar y presentar un detalle con todas las partes que componen, ya que tambien se aprecia 2 platinas, uno inferior ¿amarillo¿ y superior naranja, lo que en los metrados de platinas solo se considera uno.
- CONTINUA LA CONSULTA...

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION Y SE ACLARA LOS SIGUIENTES DETALLES EN EL ITEM 01.02.03.01. CANALETA F°G°
ACLARACION:

Se considera las siguientes medidas (plancha galvanizada F° G° 1/27 de 2.5 mm de espesor con una altura de canaleta de 0.20 x 0.35 en forma de U con una inclinacion de 1% y soportes de planchas lac de 1" x 3/16 colocados cada metros de separacion). como se aprecia en los planos Es-01 - Es-02, la canaleta sera considerado en ambas caidas

SE ACOGE LA OBSERVACION Y SE ACLARA LOS SIGUIENTES DETALLES EN EL ITEM 01.03.01, Y (ITEM 02.07.01) 01.03.01 Pintura epoxica a 02 manos en estructura metálica

SE ACLARA:

Las superficies de acero, se eliminarán las posibles imperfecciones. Inmediatamente después se aplicarán las dos capas de imprimación antioxidante o pintura anticorrosiva. Posterío a la aplicación de La pintura anticorrosiva, se aplicará la pintura epoxica en la estructura metálica. Dejando que la pintura epoxica cubra de mejor manera o se aplique las capas necesarias para cubrir cualquier imperfeccion y se presente la calidad de trabajo requerido sin ningún tipo de desperfecto.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Específico

3

3.1

23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

MÉTODOS DE MEDICIÓN

Se cuantificarán de forma global (GBL), constituyendo todas las estructuras metálicas de la pérgola. LA UNIDAD DE MEDIDA SE CONSIDERA POR LA CANTIDAD DE MATERIAL DE ACERO QUE SERA UTILIZADO Y NO CORRESPONDERIA CONSIDERAR EL METRADO EN M2.

SE ACLARA LA OBSERVACION EN EL ITEM 02.02.01. ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2. SE ACLARA. Se considera 4

varillas Roscadas de 5/8, que sirvan soporte de sujecion de las columnas metalicas.

SE ACLARA LA OBSERVACION EN EL ITEM 02.02.01. ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 SE ACLARA.

Del Detalle A - Plano ES-01, se visualiza que la altura de la zapata o dado de concreto $f'c=210$ kg/cm², se considera 0.50cm de ancho x 0.40 cm de altura al piso terminado, posterior a ello se considera una altura de 0.10 cm x 0.25 cm de ancho por encima del piso terminado que se considera un peldaño para el soporte de la columna metalica. La parrilla de acero de 1/2" sera colocado por debajo de los 37 cm como se aprecia en el detalle A, del plano ES-01, asi mismo sera colocado el acero roscado de 5/8 sobre la parrilla, todo el vaciado del dado sera con concreto $f'c =210$ kg/cm².

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considera las siguientes medidas (plancha galvanizada F^o G^o 1/27 de 2.5 mm de espesor con una altura de canaleta de 0.20 x 0.35 en forma de U con una inclinacion de 1% y soportes de planchas lac de 1" x 3/16 colocados cada metros de separacion). como se aprecia en los planos Es-01 - Es-02, la canaleta sera considerado en ambas caidas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 01.03.01, (IDEN 02.07.01)

01.03.01 Pintura epoxica a 02 manos en estructura.

SE ADICIONA laminas Es-01 Y DE 02

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Ruc/código : 20600355083

Nombre o Razón social : GREMCOLSH S.A

Fecha de envío : 02/05/2024

Hora de envío : 16:34:02

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

SIGUE LA CONSULTA----

En referencia las partidas y metrados se solicita precisar las medidas y adjuntar detalles de:

5).- ITEM 02.03.05: CARTELA DE PLATINA METALICA DE 5/8 \varnothing DE 2.5MM SOLDADO POR AMBAS CARAS, esta partida no indica el tipo de material metálico solo dice platica metálica, además indica 5/8 \varnothing de 2.5mm, asumiendo que el 2.5mm es el espesor y suponiendo 5/8 \varnothing ancho, o que ambos se refieren al espesor 5/8 \varnothing y 2.5mm y que las medidas en ancho y largo se obtiene de los planos, medidas que a simple vista no guardan relación con lo representado en los planos, puesto el ancho medido en plano es de 22cm, por lo que se solicita aclarar la descripción en los planos, presentar detalles y especificaciones técnicas, proponiendo materiales de tipos y medidas comerciales, con medidas claras que no creen confusión.

6).- ITEM 02.03.06: PLATINA DE 5/8 \varnothing , e= 2.5MM ELECTROSOLDADA; de mismo modo la partida presenta al parecer medidas de informacion de doble espesor 5/8 \varnothing y 2.5mm, sabiendo que en una platica se debe precisar el tipo de platina y el espesor y que el ancho y largo se obtienen al fabricar según la medida de los planos, en la que tambien se debería adjuntar las medias de las platinas, tipo y espesor, informacion que no está del todo preciso, en el plano indica ..¿platica galvanizada electrosoldada de 5/8 \varnothing , espesor 2.5mm, lo que tambien se pudiera interpretar 2 espesores o que 5/8 \varnothing es el ancho, toda vez que las platinas medidas en los planos tendrían 15x 15cm y no 5/8 \varnothing . Por lo que también se solicita aclarar definiendo el espesor, el tipo y medidas.

7).- ITEM 02.04.01: COBERTURA POLICARBONATO (IDEM ITEM 01.02.01); n los planos ni en las especificaciones técnicas se indica el color, solo indica que se debe proveer con este natural para facilitar la iluminación natural del ambiente, con lo que hace indicar que el policarbonato debe ser transparente, por lo que se solicita aclarar, sobre si será policarbonato transparente, debido que el costo varía si es de color.

8).- ITEM 02.06.01: CANALETAS DE F°G° 6 \varnothing , E=3MM INCLUYE COLECTOR ZING GALVANIZADO

En la partida indica F°G° 6 \varnothing , haciendo entender que es una canaleta de diámetro 6 \varnothing , pero que en los planos el detalle es en \varnothing U \varnothing , en la que tambien indica las medias de la base ni los lados, por lo que se solicita adjuntar o precisar el detalle con las medidas.

9).- 03.05.01: LUMINARIA COLGANTE TIPO LED, en los planos se aprecio en el corte un foco led (redondo), no indica los wats u otra informacion, se puede interpretar tambien que solamente será sujeta con el cable de energía o tambien se va recubrir con tubería.

10).- ITEM 05.01.01 CANAleta DE F°G° 1/27 \varnothing E= 5MM, al parecer se presenta doble medida de espesor 1/27 \varnothing y 5mm, tampoco se presenta algún detalle de las medidas de la sección de la canaleta, ni las abrazaderas de sujeción, por lo que se solicita adjuntar detalles de Espesor, medidas.

Por lo que se solicita adjuntar información suficiente, coherente y técnicamente correcta para que los postores podamos estimar los costos más reales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA OBSERVACION EN EL ITEM 02.03.05 CARTELA DE PLATINA METALICA DE 5/8 DE 2.5 MM.
S E A C L A R A

La cartela metalica de platina de 5/8 con un espesor de 2.5mm, se detalla en los planos ES-01 y ES-02, Corte A-A. de la misma manera se determina el ancho de 0.23cm por una altura de 0.53 cm, que debiera ser soldado en ambos extremos a la estructura metalica o cercha.

SE ACLARA LA OBSERVACION EN EL ITEM 02.03.06 PLATINA DE 5/8
S E A C L A R A

La platina que sera fijado a los soporte o columnas seran considerados de 0.15 cm x 0.15cm (platina de 5/8, con un espesor de 2.5 mm).

SE ACLARA LA OBSERVACION EN EL ITEM 02.04.01. COBERTURA POLICARBONATO.
SE ACLARA. las tonalidades se detreminan con el area usuaria previa presentacion de muestras con el espesor recomendado.

SE ACLARA LA OBSERVACION EN EL ITEM 02.06.01 CANALETAS DE F°G°

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Específico

3

3.1

23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

S E A C L A R A C I O N .
Se considera las siguientes medidas (plancha galvanizada F° G° 1/27 de 2.5 mm de espesor con una ltura de canaleta de 0.20 x 0.35 en forma de U con una inclinacion de 1% y soportes de planchas lac de 1" x 3/16 colocados cada metros de separacion). como se aprecia en los planos Es-01 - Es-02, la canaleta sera considerado en ambas caidas.

SE ACLARA LA OBSERVACION EN EL ITEM 03.05.01: LUMINARIA COLGANTE TIPO LED.
SE ACLARACION.

La luminaria colgante Led sera de 50 w, incluire su socket correspondiente, emobonado en tubo corrugado , sujeto con cable de acero galvanizado de 1/4. como se muestra en el plano IE- 01.

SE ACLARA LA OBSERVACION EN EL ITEM 05.01.01 CANALETA DE F°G° 1/27.
S E A C L A R A C I O N .

Se considera las siguientes medidas (plancha galvanizada F° G° 1/27 de 2.5 mm de espesor con un al ltura de canaleta de 0.35 x 0.20 en forma de U con una inclinacion de 1% y soportes de planchas lac de 1" x 3/16 colocados cada metros de separacion). como se aprecia en los planos Es-01 - Es-02, DE: 02 , la

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADICIONA laminas Es-01 Y DE 02

SE ADICIONA laminas Es-01, Es-02 y DE 02

SE ADICIONA laminas IE-01.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-ESSALUD/RAAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS GENERALES PARA LA PREVENCION DE LLUVIAS INTENSAS EN PERGOLAS Y COBERTURA DEL HOSPITAL I ANDAHUAYLAS DE LA RED ASISTENCIAL DE APURIMAC-ESSALUD

Ruc/código : 20600355083

Fecha de envío : 02/05/2024

Nombre o Razón social : GREMCOLSH S.A

Hora de envío : 16:34:02

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En referencia al material policarbonato, en la zona solo existen planchas de long. 5 m, y sabiendo que la luz a cubrir son mayores a 5m es decir 6.17m, y por proceso constructiva se deben emplear planchas enteras sin unión en al dirección de los alveolos para evitar la acumulación del polvo, ingreso de agua, ante ello deben usar planchas de 11.60 o 12 metros, por lo que la única forma es traer de otra ciudad (Lima), este transporte tiene una demora de 15 días de acuerdo a los proveedores de la zona, debido a que son cargas especiales donde se debe tener sumo cuidado, además que al tratarse de pocas planchas ellos deben cubrir el tonelaje mínimo para hacer el pedido, ante esta realidad, se solicita considerar días adicionales para el suministro e instalación, días de acuerdo las condiciones del mercado, puesto que no es responsabilidad atribuible al contratista, a pesar de que, el servicio tiene una duración de 20 días, y si se hiciera el pedido pudiera normalmente abastecerse para el cumplimiento, sin embargo los 15 días son aproximados, va depender el proveedor consiga el tonelaje mínimo para el transporte, suponiendo que en los 20 días no se consigue el sumisito de policarbonato en la zona, por ello se solicita considerar días adicionales de acuerdo a la demora razonable para el suministro e instalación.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA CONSULTA, SE RECALCA MANTENER LO SOLICITADO DEACUERDO A LAS BASES INTEGRADAS DEL ACTUAL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNO.